
GACETA DE MADRID

DEL MARTES 9 DE ABRIL DE 1816.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 20 de Marzo.

Antes de ayer se discutió en la cámara de los comunes el punto de la contribucion sobre las rentas.

El canciller del *Echiquier* reprodujo todos los argumentos anteriores en favor de la contribucion; y aunque se hizo cargo de las numerosas y respetables peticiones que se habian presentado contra dicho impuesto, opinó que estas no bastaban á expresar la voluntad de la mayoría de la nacion. Despues entró en largos pormenores acerca de las modificaciones que se habian hecho en la distribucion del impuesto, concluyendo del modo siguiente: „Si pasa la contribucion sobre las rentas se facilitará el movimiento de la máquina política en esta parte de la hacienda, y este esfuerzo temporal hará que se restablezca el crédito público; pero si fuere abolida esta contribucion será preciso imponer cargas mas pesadas y permanentes. Esto acarreará una larga serie de dificultades, y no se verá en la nacion sino una triste perspectiva.”

Mr. William Smith combatió la contribucion, pareciéndole preferible un empréstito, por cuyo medio el erario recibe solamente los capitales que no necesitan sus poseedores; siendo asi que la contribucion sobre las rentas arrebata los fondos de que no pueden desprenderse los individuos sino con mucha dificultad.

Mr. Baring respondió á las objeciones propuestas por el canciller del *Echiquier* contra el empréstito, protestando al mismo tiempo contra la acusacion que á él y otros capitalistas de Lóndres se ha hecho de que solo deseaban el empréstito por miras interesadas. Los fondos públicos, añadió, no experimentarán baja alguna si llega á resolverse el empréstito; y no es difícil tomar 600⁰⁰⁰ libras esterlinas ó un millon de los fondos de amortizacion para cubrir los intereses del mismo.

Lord Castlereagh manifestó que el estado necesitaba seis millones de libras esterlinas; y que siendo preciso sacarlos de algun modo, el ministerio no habia hallado otro menos gravoso al pueblo que el de la referida contribucion; que no se podia tocar al depósito sagrado de los fondos de amortizacion sin retardar las operaciones que deben disminuir la deuda pública y sostener el crédito, y últimamente que las peticiones contra el impuesto no eran tan numerosas como se creia, pues de 40 condados que componen la Inglaterra solo habian representado 19 contra la contribucion.

Puesto á votacion el proyecto ministerial fue desechado por 238 votos contra 201, resultando una mayoría de 37 votos contra los ministros.

FRANCIA.

Paris 21 de Marzo.

Ayer se procedió á la exhumacion de los huesos de S. A. S. el duque de Enghien, á cuyo acto concurren muchos facultativos. Un guarda almacén de artillería y un paisano de Vincennes, encargado al tiempo de la atroz ejecución de aquel Príncipe de abrir la sepultura ú hoyo donde fue enterrado, dieron señas exactas del sitio en que estaban los huesos.— Hallados estos, se celebraron con el mayor aparato las exequias, y hubo una concurrencia muy lucida, habiéndose además formado las tropas.

Este Príncipe, llamado Luis-Antonio-Henrique de Borbon, nació en Chantilly el 2 de Agosto de 1772 de Luis-Henrique Josef de Borbon, y de Luisa-Teresa-Matilde de Orleans. En 16 de Julio de 1789 salió de Paris para no volver sino escoltado de gendarmas, que le entregaron el 21 de Marzo de 1804 á un tribunal sanguinario. En 1792 hizo bajo las órdenes de su padre la campaña de aquel año; pero como el cuerpo que mandaba el duque de Borbon se hubiese disuelto, fue á buscar al del Príncipe de Condé que se hallaba en Brisgaw, y no abandonó este ejército hasta el año de 1801, en que fue licenciado despues de haberse distinguido, sobre todo en la campaña de 1793, con prodigios de valor; y particularmente en el combate de Berthaim el 2 de Diciembre de 1793, en que el duque de Enghien, á la edad de 21 años, se manifestó digno descendiente de los Condés: en 1796 el Príncipe de Condé dió el mando de su vanguardia á su nieto, que continuó señalándose en esta campaña, manifestando su brillante valor y la pericia de un gran capitán en la defensa del puente de Munich, en donde duró la pelea 18 dias consecutivos. Tambien se hizo célebre en la defensa de Constanza en 1799, y la accion de Rosenheim acabó de establecer en Europa la reputacion militar del duque de Enghien, aumentándose en la campaña de 1800 la gloria que habia adquirido en las precedentes. En 1801 fue licenciado por última vez el cuerpo de Condé; y en 1802 fijó el duque de Enghien su domicilio en Ettenheim, en donde vivia como un simple particular, ocupándose en el cultivo de las flores y en la caza, cuando ocurrieron los acontecimientos del principio del año de 1804. Habiendo sabido Bonaparte en esta época por los partes de un tal Querelle, y por la traicion de otro llamado Philippe, tendero de especias (el cual descubrió la correspondencia de los Borbones con Mr. Michaud y Mr. Marquerit), que los Príncipes Borbones querian recuperar su autoridad en Francia; que Pichegrú, Mr. de Polignac, y otros personajes de carácter entraban en el proyecto, y que la Inglaterra los ayudaria con todo su poder; creyó conveniente apoderarse de la persona del duque de Enghien, sospechando que estuviese en el secreto, y que sus papeles suministrarían noticias sobre aquel objeto, sobre los medios, y sobre los individuos de que se servian.

Mr. de Caulincourt, cuya familia sirvió á la casa de Condé, fue enviado á este efecto con órdenes secretas del ministro de Relaciones exteriores y del ministro de Policía al departamento del Bajo-Rhin, y para ocultar mas el objeto se le dió comision por el ministro de Guerra para acelerar la formacion de una escuadrilla de barcos chatos, destinados á la insensata expedicion proyectada contra Inglaterra. Caulincourt fue acompañado por un

oficial superior de la guardia de Bonaparte, llamado Ordenner, y juntos llegaron á Strasburgo, desde cuya ciudad dirigió Caulincourt todo el negocio, teniendo á sus órdenes á Rosey y á Mehee; y mientras que él marchaba á Ofenburgo para hacer arrestar algunos emigrados de distincion, el general F. y el coronel Ordenner fueron despachados á Ettenheim con un oficial de la gendarmería, llamado Charlot, y un sargento del mismo cuerpo nombrado Pferdsdorff. Estos se informaron antes de la habitacion del Príncipe; de si eran muchos los oficiales que le acompañaban y sus criados; si vivían en la misma casa, y si se podía esperar una resistencia de parte del Príncipe ó de los habitantes.

A la llegada de estos desconocidos entraron en sospechas, y un oficial del ejército de Condé, llamado Schmidt, recibió orden de entablar conversacion con Pferdsdorff para descubrir sus proyectos; pero creyó que estos dos individuos no debían inspirar ninguna desconfianza. Por desgracia se dió demasiado crédito á su dictámen, y el Príncipe determinó pasar la noche en Ettenheim, y no obstante la relacion de Schmidt se decidió á marchar dos dias despues. Esto pasaba el 14 de Marzo; pero en la noche del 15 fue cercada la habitacion del Príncipe por 300 ó 400 hombres, á los cuales se habian reunido muchos gendarmas. Estas tropas, excepto los gendarmas, ignoraban á lo que iban. Apenas se habia acostado el duque de Enghien, cuando le avisaron que estaba sitiada la casa: saltó de la cama en camisa, y cogiendo un fusil y otro su criado, abren la ventana, y el duque grita: *¿quién va?* y habiendo respondido C....., iban á hacer fuego; pero Schmidt le arrebató el fusil al Príncipe, diciéndole que toda defensa era inútil.

A pocos instantes entraron los gendarmas preguntando por el duque de Enghien, á quien no conocian, y habiendo respondido S. A., se lo llevaron preso con varios oficiales que le acompañaban, no llevando el duque otro vestido que pantalon y chaleco, pues no le dieron lugar para ponerse las botas. — Habiendo llegado á un molino que estaba á corta distancia, le permitieron al Príncipe que fuese un criado á su casa por ropa y dinero. El burgo-maestre de Ettenheim fue llamado al molino, é hizo conocer á los gendarmas cual de los presos era el duque, pues hasta entonces lo habian ignorado. Luego que llegó la ropa se pusieron en marcha y pasaron el Rhin por Koppel, y en carros llegaron á Strasburgo, en donde los pusieron en la ciudadela, cuyo comandante trató al Príncipe con mucha dureza, registrando en seguida los papeles que se habian recogido en Ettenheim, entre los cuales se hallaba el testamento del Príncipe: tambien se encontraron dos cartas en que se censuraba la conducta de Bonaparte.

El 18 de Marzo al amanecer los gendarmas rodearon la cama del Príncipe, y le obligaron á vestirse á toda prisa: suplicó que le permitiesen ir acompañado de su fiel Josef, y le dijeron que no lo habia menester: preguntó qué ropa podría llevar consigo, y le respondieron una ó dos camisas. Entonces el Príncipe perdió toda esperanza, y previó la suerte que le aguardaba, y así se despidió de sus amigos hasta la eternidad. El coche en que iba no paraba de dia y de noche, y así el dia 20 á las cuatro y media de la tarde estaba ya á las puertas de Paris, en donde recibieron orden de dirigirse á Vincennes. El Príncipe entró en aquella prision á las cinco, y se echó á des-

cansar en una mala cama. A las 11 de la noche le despertaron, y le condujeron á otra pieza, en donde estaban reunidos ocho militares, á saber: el general Hullin, el coronel Guiton y los oficiales mayores Barancourt, Ravier, Barrois, Rabb, Autancourt y Molin: estos formaron á toda prisa un proceso criminal, que concluyeron á las cuatro de la mañana, y á las cuatro y media ya estaba consumado el atroz asesinato de aquel Príncipe.

ESPAÑA.

Madrid 8 de Abril.

El dia 27 del pasado tuvo la honra de besar la Real mano de S. M., y felicitarle por su contratado enlace á nombre del batallon de Patriotas de Moratalla D. Simon Gallardon y Rojo, quien dirigió á S. M. el discurso siguiente:

„Señor: Los oficiales del batallon de Patriotas de Moratalla, del que fui comandante, en cuyo nombre y como comisionado me presento con el mayor júbilo á besar la Real mano de V. M., y á poner en ellas el adjunto documento, por el que se manifiesta el constante amor, fidelidad y respeto que siempre han tenido y tienen hácia vuestra Real Persona, felicitándole por el concertado enlace que acaba de tratarse con su augusta Sobrina la Serenísima Sra. Infanta de Portugal Doña MARIA ISABEL, no cesando de rogar al Todopoderoso santifique tan feliz union con abundantes gracias, y dilatados años de vida para bien de la religion y de esta monarquía. Madrid y Marzo 27 de 1816. = Señor. = A L. R. P. de V. M. = Simon Gallardon y Rojo.”

„Señor: El cuerpo de oficiales del batallon de Patriotas de la villa de Moratalla agraciado por V. M. se halla penetrado del singular regocijo que generalmente ha causado la feliz noticia del deseado casamiento de V. M., considerando seguros y bien dichosos los beneficios de esta union de universal consuelo, y ruegan á Dios tenga feliz éxito para mayor gloria de V. M. y aumento de la monarquía, que son los votos ardientes de vuestros mas leales vasallos que B. L. R. P. de V. C. R. P. Moratalla y Marzo 12 de 1816.”

El mismo comisionado tuvo la honra de felicitar con igual motivo al Serenísimo Sr. Infante D. Carlos en nombre del propio batallon, que en su exposicion respetuosa dirigida á S. A. se expresaba del modo siguiente:

„Sermo. Sr.: El cuerpo de oficiales del batallon de Patriotas de la villa de Moratalla, agraciado por S. M., con el rendimiento de su mas leal especial obligacion manifiestan á V. A. el singular júbilo que les ha causado la nueva feliz del deseado enlace de V. A.; esperando que esta dichosa union será medio seguro á la sucesion que aumente la gloria de V. A. con universal consuelo. Estos son los deseos de los que quedan rogando á Dios dilate la vida de V. A. muchos años. Moratalla 12 de Marzo de 1816. = A los R. P. de V. A.”

Real lotería moderna.

En el sorteo de la Real lotería moderna celebrado el dia 6 del corriente salieron sorteados con los premios mayores los números siguientes:

<i>Números.</i>	<i>Premios.</i>	<i>Administraciones.</i>
31509.....	10000 pesos.....	En Toledo.

16234.....	5000 idem.....	En Alcalá.
34486.....	3000 idem.....	En Pamplona.
576.....	2000 idem.....	En Valladolid.
22396.....	1000 idem.....	En la Coruña.
30825.....	1000 idem.....	En Tarazona.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Consejo Real.

Por Real orden de 5 de Marzo próximo comunicada por el Ministerio de Estado al Excmo. Sr. Duque del Infantado, Presidente del Consejo, se ha servido el REY nuestro Señor, haciendo de S. E. la mas alta confianza, elegirle para que en su nombre contraiga el matrimonio ajustado con la Serma. Sra. Infanta de Portugal Doña MARIA ISABEL FRANCISCA; y habiendo merecido con la autorizacion de S. M. igual distincion al Sermo. Sr. Infante D. Carlos para que contraiga el suyo respectivo con la Serma. Sra. Infanta Doña MARIA FRANCISCA DE ASIS, remitiendo á S. E. los correspondientes poderes, para que á su tenor desempeñe tan elevado carácter, autorizándole igualmente para el recibimiento de dichas Sermas. Sras. Infantas, en caso de que por alguna enfermedad ú otro impedimento no pueda desempeñar este encargo el Sr. Conde de Miranda, á quien se le ha conferido.

Esta Real resolucion se ha comunicado al Consejo por el referido Excelentísimo Sr. Duque Presidente para su inteligencia, y que le acompañe en tan singular satisfaccion; y habiéndose publicado en él, ha acordado se circule á las Justicias de los pueblos por donde transitare S. E. para el desempeño de su elevado encargo, á fin de que esten á la mira de su llegada, y le reciban con la debida distincion, y le hagan los honores correspondientes á su alta dignidad, obedeciendo y egecutando las órdenes que las diere con la mayor prontitud.

Lo que participo á V. de orden del Consejo para su inteligencia y cumplimiento, y que al mismo fin lo comuniqué á las Justicias de los pueblos de su territorio por donde haya de transitar S. E.; y del recibo de esta me dará V. aviso.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 1.º de Abril de 1816.

Queriendo S. M. recompensar con la munificencia que acostumbra el mérito contraido por las tropas del ejército y armada que han contribuido á la ocupacion de la importante plaza de Cartagena de Indias, satisfecho del zelo y pericia militar con que en esta ocasion se han conducido los generales, gefes y oficiales del ejército expedicionario de Costa-firme, y del valor y disciplina y extraordinaria constancia de las tropas de mar y tierra; y teniendo en consideracion las recomendaciones hechas á favor de los individuos que mas se han distinguido por los tenientes generales D. Pablo Morillo y Don Francisco Montalvo, el primero general en gefe del ejército expedicionario, y el segundo capitán general del Nuevo-Reino de Granada, y por el mariscal de campo D. Pascual Enrile, segundo comandante general del ejército

y en gefe de las fuerzas navales, se ha dignado acordar las gracias siguientes:

En el egército.

Al teniente general D. Pablo Morillo, general en gefe del egército expedicionario de Costa-firme, y al de la misma clase D. Francisco Montalvo, capitan general del Nuevo-Reino de Granada, la gran cruz de la Real órden americana de Isabel la Católica: al brigadier D. Pedro Ruiz de Porras, gobernador de la plaza de Sta. Marta, el ascenso á mariscal de campo: á D. Pascual Real, coronel del regimiento infantería ligera cazadores de Castilla, D. Miguel de la Torre, idem del de la Victoria, y D. Francisco Tomas Morales, idem del del Rey de línea, y comandante general de la vanguardia del egército, su ascenso á brigadieres: al coronel D. Gabriel de Torres, teniente coronel de Artillería y mayor general de la del egército, el ascenso á brigadier, y el gobierno de la plaza de Cartagena de Indias: á D. Francisco Warleta, teniente coronel del regimiento infantería de Leon, y mayor general interino de la del egército, D. Manuel de Villavicencio, comandante de escuadron del regimiento de húsares de Fernando VII, D. Antonio Casano, sargento mayor de Artillería graduado de teniente coronel, D. Manuel Barreiro, capitan de Artillería idem, D. Juan Camacho, capitan de Ingenieros idem, D. Ildelfonso de Sierra, teniente coronel del regimiento infantería de la Victoria, D. Rafael de Zúñiga, teniente coronel de milicias disciplinadas de Sta. Marta, al teniente coronel D. Manuel Zequeira, gobernador interino de Sta. Marta, y al de la misma clase D. Gonzalo de Aramendi, comandante militar interino del Valle Dupar, el grado de coronel: á D. Manuel Carmona, capitan del regimiento infantería de la Victoria, D. Donato Ruiz de Sta. Cruz, idem de granaderos del regimiento del Rey, D. Miguel Andres Fresno, capitan graduado de húsares de Fernando VII, D. Simon Sicilia, capitan del regimiento del Rey, y D. Sebastian Diaz, idem de Zapadores, grado de teniente coronel: á D. Joaquin Cornijo, teniente de cazadores de Barbastro, empleo de capitan efectivo: á D. Gregorio Valiente, teniente de cazadores de Castilla, D. Manuel Ximenez, idem de Barbastro, Don Francisco Ronquillo, idem de Reales Minadores, D. Antonio Van-Halen, ayudante del regimiento del Rey, D. Agustin Corcuera, teniente del de Leon, y D. Juan Pinto, idem de Reales Zapadores, el grado de capitan: á D. Francisco Sainz, subteniente del regimiento de la Victoria, y D. Manuel Ramos, idem del de Barbastro, el grado de teniente: al brigadier D. Antonio Cano, comandante general de una division del egército, D. Leon de Ortega, teniente coronel del regimiento infantería del Rey, D. Anselmo de Bierna, asesor general y auditor de guerra de la capitania general del Nuevo-Reino de Granada, y D. Josef María Ramirez, secretario de la misma, la cruz de comendadores de la Real órden americana de Isabel la Católica: al capitan D. Melchor Castaños, teniente de Artillería, la cruz de caballero de la misma órden: al Dr. D. Josef Oderiz, teniente vicario general del egército, una canongía en Valencia ó Sevilla: al capellan D. Manuel Ortiz una canongía de Caracas, y al ilustre cabildo de la ciudad de Sta. Marta los honores de mariscal de campo de los Reales egércitos.

En la Armada.

Al mariscal de campo D. Pascual Enrile la gran cruz de la Real órden

americana de Isabel la Católica: al capitán de fragata D. Manuel Cordero su ascenso á capitán de navío: el de capitanes de fragata á los tenientes de navío D. Josef Laserna, D. Bernardo de Salas, D. Rafael Santibañez y Don Josef María Chacon: el de capitanes de fragata graduados á los tenientes de navío D. Jacinto Marcaida y D. Francisco Topete: el de tenientes de navío á los tenientes de fragata D. Simon Ponce y D. Ignacio Chacon: el de tenientes de fragata á los alféreces de navío D. Ramon Londoño, D. Manuel Mieres y D. Juan Bautista Martinez: el de tenientes de fragata graduados á los alféreces de navío D. Vicente Sanchez Cerquero y D. Josef Cabezas, piloto de la clase de primeros de la armada: el de alféreces de navío á los de fragata D. Juan Montaña, con la antigüedad á este de la promoción de 29 de Mayo del año pasado de 1815, D. Elegario de los Cuetos, D. Josef Quesada, D. Esteban Croquer, D. Antonio Tiscar, D. Joaquin Mozo, D. Juan de Arcos, D. Antonio Sotelo, D. Manuel Zaragoza, D. Felipe Roldan, Don Antonio Urzais y D. Juan Mesías: el de alféreces de fragata á los guardias marinas D. Juan Mozo, D. Segundo Diaz Herrera, D. Victoriano Lopez Llanos, D. Josef Saleedo, D. Francisco Osorio, D. Manuel Ibarra, D. Manuel Ortiz Canelas y D. Francisco S. Pedro: el de teniente de fragata graduado en su clase de contra-maestre á D. Sebastian Garrido: el de ayudante de contra-maestre de construccion á D. Manuel Abaida, capataz de carpinteros de Ribera: el de oficial primero del cuerpo político de marina á Don Manuel Aguete; y el de la propiedad de oficial quinto del mismo á D. Juan Morote, que era honorario.

Premios de cruces de la Real Orden de Isabel la Católica, y de la de Marina.

Para comendadores de la primera al capitán de navío D. Josef de Salas, y que se tenga presente su mérito para los ascensos sucesivos con antelación, y á los capitanes de fragata D. Torcuato Piedrola y D. Ramon Eulate: para la de Marina al alférez de navío D. Antonio Van-Halen, y al de fragata D. Josef Quesada.

Pensiones de 40 reales sobre el Real erario.

Al contra-maestre de construccion graduado de ayudante de Ingenieros D. Josef Santa Ana, y á los médicos-cirujanos de la armada D. Francisco Vallecillo y D. Lorenzo Bandini.

A la viuda é hijos menores del piloto de la clase de segundos de la armada D. Juan Delfin el sueldo por entero que este gozaba por via de pensión; y á la viuda é hijos menores del capataz de calafates Josef Cancela, los dos tercios de sueldo que este disfrutaba por via de pensión; y por último que se remitan al citado comandante general D. Pascual Enrile nueve cédulas de la cruz dispensada por S. M. al valor de los marinos para premio de acciones militares y marineras á efecto de distribuirlas entre los individuos de que no se hace aquí mención, y conceptúe dignos de esta condecoracion.

Igualmente para dar S. M. á todos los individuos del ejército y armada un público testimonio del aprecio que hace de sus servicios, y queriendo perpetuar la memoria de la toma de la importante plaza de Cartagena de Indias, debida á la heroica constancia y sufrimiento de las tropas, se ha servi-

do conceder á cuantos individuos hayan permanecido en el ejército expedicionario de Costa firme durante el bloqueo de la plaza una cruz de distincion; mandando ademas que en su Real nombre se den gracias al ejército por su distinguida conducta, y á las tripulaciones y guarniciones de los buques que se han empleado en el bloqueo ó en comisiones de conexion con este importante servicio; por lo muy satisfecho que está del infatigable celo, buena disposicion, valor y conocimientos con que han batido á los enemigos y sufrido las fatigas de este penoso trabajo en buques tan pequeños, y expuestos la mayor parte por lo mal acondicionados á no poder llenar sus deberes con el entusiasmo que les es característico.

Debiendo hacerse á la vela dentro de muy breves dias desde el puerto de Cádiz el bergantin de S. M. el *Alerta*, con destino á Puerto-Rico y la Havana, conducirá la correspondencia de estas islas, Costa-firme y Nueva-España, y se avisa al público para su inteligencia.

Por providencia del Sr. D. Josef Salvador Lopez del Pan, del consejo de S. M. alcalde de casa y corte, dictada el dia 6 del corriente, y refrendada por D. Luis Lopez de Castro, escribano de Provincia y comisiones de la misma, se ha señalado para el remate de una huerta de secano, con su casa de moderna planta, compuesta de las oficinas correspondientes, de caber 18 fanegas y 2 celemines, con varios árboles frutales, horno de cocer ladrillo, álamos, parras, noria, vallado y cambroneiras, situada extramuros del puente de Segovia, linda entre el camino de S. Isidro, Alcorcon y otros, tasada en 120887 rs. en dinero metálico, libre de toda carga, el dia 20 del corriente, á las 12 de su mañana, en la audiencia de dicho señor juez. La persona que quisiere hacer postura en todo ó parte lo egecutará en la referida escribanía.

Se hallan vacantes las plazas de médico y cirujano de la villa de Villanueva del Campo, provincia de Valladolid, cuya poblacion es de poco mas de 350 vecinos, dotadas la primera con 60 rs. en cada un año, y la segunda con 40 pagados por la justicia, mitad en metálico y la otra mitad en trigo de buena calidad, regulada cada fanega de esta especie á 30 rs.; previniéndose que el cirujano ha de ser de estuche, con la obligacion de hacer sangrias, quedando á su beneficio el ramo de partos, barba y casos quirúrgicos de mano airada que ocurran. Los pretendientes dirigirán sus memoriales al secretario de ayuntamiento de la propia villa D. Nicolas Espeso Martinez, por la estafeta de Villalpando.

Disposiciones seguras para proporcionar abasto y baratura de pan en Madrid y en las ciudades principales del reino. Esta obrita consta de dos partes, una teórica, y otra práctica ó executiva. En la primera se expone rápidamente los principios, razonamientos y experiencia que nos suministra la economía política acerca del comercio en general, y del de granos en particular, para conseguir surtido y buen precio de ellos, tratándose tambien de los principios de economía y policia relativos al surtido y buen precio del pan, que son consiguientes á los del trigo. En la segunda se establecen las reglas ó providencias que se derivan de aquellos principios, y convienen para asegurar el abasto y baratura de pan en los pueblos mas numerosos, pues los pequeños imitan á éstos en todo. Véndese á 4 rs. en la librería de Dávila, calle de las Carretas.